



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 073

Fecha: 17/11/2020

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00049 00	Acción Contractual	ECOPETROL S.A.	PETROSANTANDER	Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por las parte demandada-Petrosander(Documento digital-06. Contestación, excepciones y anexos Petrosantander-00. EXCEPCIONES PREVIAS-02. 2019-00049 EXCEPCIONES PREVIAS), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00254 00	Acción de Reparación Directa	OLGA SALAZAR ESTAN	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por laparte demandada(Documento digital-05. (26 Oct 20) MemorialContestación Dda Municipio Barranca-Paginas 5 a 9), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mimo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corpora	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00337 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUHT AIDA HERREÑO ARDILA	U.G.P.P.	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por laparte demandada(Documento digital-05. (01 Jul 20) Memorial contestación de la demanda-Paginas 34-50), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mimo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a d</p>	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00676 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIANA MARCELA PINTO DUARTE	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por laparte demandada(Documento digital-05. (18 Sep 20) Memorial contestación Dda y poder-Paginas 4 a 9), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mimo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a dis	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00701 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PABLO ADOLFO BLANCO ZABALA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por laparte demandada(Documento digital-04. (22 Sep 20) Memorial contestación demanda y anexos Fiscalía-Pagina14), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mimo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta</p>	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00831 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN TORRES PRIETO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por laparte demandada(Documento digital-07. (26 Oct 20) Memorial contestación Dda Municipio Bga-Pagina16), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mimo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a di	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00882 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS GUERRERO GONZALEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), las excepciones presentadas por laparte demandada(Documento digital-07. (23 Oct 20) Memorial Contestación de demanda Sena-02. CONTESTACION DEMANDA GLADYS PAOLA GONZALEZ-Paginas6 a 8), deconformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mimo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del dieciocho(18) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el veinte (20) de noviembrede dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expedie</p>	17/11/2020	17/11/2020	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO